

SINOPSIS



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011



SINOPSIS DE DICTÁMENES CON DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Desarrollo Rural, que adiciona un párrafo al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Establecer que el Ejecutivo Federal con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, fomentarán prioritariamente las actividades económicas que impulsen la creación de empleos, el fortalecimiento y la formación de unidades de producción, que de manera tangible, incrementen la generación de productos agropecuarios y pesqueros que permitan el abasto oportuno.</p>	<p>Iniciativa presenta por el Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT) el 09 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, por el que se reforma el artículo 32 y adiciona un artículo 43 Bis a la Ley General de Población.</p>	<p>Obligar al Estado mexicano, para que a través de los tres órdenes de gobierno, protejan y garanticen el trato digno y humano a todos los inmigrantes y transmigrantes, independientemente de su forma de internación y calidad migratoria con que se encuentren en el país. Crear un fondo, en el que las entidades federativas y los municipios, así como las organizaciones civiles que coadyuven a la defensa de los derechos humanos de los transmigrantes, puedan acceder a recursos del Estado mexicano para cumplir con sus fines humanitarios y de ayuda, en los lugares de alta incidencia en el flujo migratorio de la frontera sur, previo registro regulado por la Secretaría de Gobernación.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Venustiano González Ilescas (PRI) el 08 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>3 De las Comisiones Unidas de Turismo y de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 3 de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Incluir la definición de “Turismo Accesible”, entendido como el que pretende facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios turísticos, mediante ajustes a la infraestructura, servicios y demás relativos, implicando un turismo para personas con discapacidad o sin ella.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Manuel Joaquín González (PRI) el 04 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>4 De la Comisión de Transportes, que reforma la fracción II al artículo 33 y el primer párrafo del artículo 35 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>Establecer que los servicios de autotransporte federal, en el rubro de turismo, se clasifiquen en: de lujo, de excursión, turístico y Chofer-guía. Asimismo, decretar que todos los vehículos destinados al autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, deberán cumplir con las condiciones de seguridad de los usuarios, así como contar con la constancia de aprobación de la verificación técnica de las condiciones físicas, mecánicas y de seguridad.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) el 22 de noviembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Sen. David Jiménez Rumbo (PRD) el 21 de febrero de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de octubre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 8 de octubre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 13 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p>
<p>5 De la Comisión de Equidad y Género, que adiciona dos fracciones al artículo 36 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y un párrafo al artículo 23 de la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	<p>Incluir dentro de integrantes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a los poderes Legislativo y Judicial, asimismo establecer que dichos poderes participarán en calidad de invitados permanentes en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con derecho a voz pero sin voto.</p>	<p>Iniciativas (dos) presentadas por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 04 de agosto de 2010. (LXI Legislatura)</p>

Sesión del 8 de septiembre de 2011.

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6 De la Comisión de Comunicaciones, que reforma el artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</p>	<p>Instalar en las redes de telefonía fija, tanto en la modalidad residencial como comercial, un medidor de consumo que permita al usuario conocer de manera precisa el consumo en tiempo real del servicio de telefonía. La medición se hará en moneda nacional.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Óscar González Yáñez (PRD) el 24 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>7 De la Comisión de Economía, que reforma el artículo 1411 del Código de Comercio.</p>	<p>Establecer que presentado el avalúo y notificadas las partes para que ocurran al juzgado a imponerse de aquel, se anunciará en la forma legal la venta de los bienes, por tres veces, dentro de tres días, si fuesen muebles, y dentro de nueve si fuesen raíces, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, rematándose en seguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) el 10 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 7 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 12 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 14 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>8 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que reforma las fracciones VI y VIII del artículo 7 de la Ley General de Educación.</p>	<p>Incluir en la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial, la promoción de la práctica de los valores humanos universales. Agregar como fin de la educación que imparta el Estado, el de desarrollar la inteligencia, creatividad, la sensibilidad, los valores y el aprecio por las bellas artes de manera integral y universal.</p>	<p>Iniciativa suscrita por las diputadas Ma. de Lourdes Reynoso Femat y Kenia López Rabadán (PAN), el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Alberto González Morales (PRI) el 5 de abril de 2011.(LXI Legislatura)</p>
<p>9 De la Comisión de Marina, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México.</p>	<p>Modificar el contenido orgánico y la estructura operativo-militar de la Armada de México</p> <p>Establecer una reorganización de carácter político-estratégica de los Mandos Navales en ambos litorales.</p> <p>Eliminar de las atribuciones de la Armada de México la relativa a realizar acciones de salvamento y se agrega la de la posible intervención del personal naval en los órganos del fuero de guerra.</p> <p>Eliminar las figuras de subsectores, apostaderos y brigadas navales.</p> <p>Actualizar las definiciones de fuerzas, regiones, zonas, sectores navales, unidades de superficie de la Armada y unidades de infantería de marina.</p> <p>Definir los conceptos de flotillas y escuadrillas.</p> <p>Incluir los Consejos de Disciplina que resolverán y sancionarán las faltas que cometan los cadetes y alumnos de los establecimientos educativos navales.</p> <p>Adicionar a las facultades de la Junta Naval la de conocer de las inconformidades de adecuaciones de grado y pase de la milicia auxiliar a la milicia permanente.</p> <p>Eliminar la figura "Comisión Coordinadora para la Designación de Cargos".</p> <p>Crear el Servicio de Logística Naval.</p> <p>Establecer que el Recurso de Inconformidad podrá interponerse en un plazo de 15 días naturales.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 01 de octubre de 2009. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 02 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Proyecto de decreto aprobado por 96 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 04 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>10 De la Comisión de Turismo, que reforma los artículos 2, 18 y 19 de la Ley General de Turismo.</p>	<p>Facilitar a las personas adultas mayores las oportunidades para el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística, así como su participación dentro de los programas de turismo accesible. Establecer que la Secretaría, con el apoyo y en coordinación de las dependencias y entidades competentes; así como los prestadores de servicios turísticos deberán promover y proveer lo necesario para que la población con alguna discapacidad y las personas adultas mayores cuenten con accesibilidad a los servicios en condiciones adecuadas.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) el 1 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A LEYES O DECRETOS

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS	CTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
	1 De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma los artículo 419 y 423 y adiciona los artículo 419 Bis y 419 Ter, del Código Penal Federal.	Sancionar a quienes adquieran, posean, custodien o reciban por cualquier motivo madera en rollo, astillas, carbón vegetal, así como cualquier recurso forestal maderable o su equivalente en madera aserrada, con conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita. Sancionar las conductas que facilitan a los taladores clandestinos y a quienes adquieren la madera obtenida ilícitamente, al simular la legal procedencia. Considerar dichas acciones como delitos graves.	Iniciativa suscrita por el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) el 03 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 29 de abril de 2011 (LXI Legislatura)
	2 De la Comisión de Justicia, que reforma el artículo 60 del Código Penal Federal.	Establecer un mínimo de tres meses para suspender derechos para ejercer profesión, oficio, autorización, licencia o permiso.	Iniciativa presentada el 22 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 29 de abril de 2011 (LXI Legislatura)
	3 De la Comisión de Justicia, que reforma el artículo 203 del Código Penal Federal.	Aumentar la sanción a quien cometa el delito de turismo sexual de siete a doce por de 12 a 16 años de prisión y de ochocientos a dos mil por 2 mil a 3 mil días multa y además de sujetarlo a tratamiento psiquiátrico especializado.	Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) el 09 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 29 de abril de 2011 (LXI Legislatura)
	4 De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que deroga los numerales 14 y 15 de la fracción I del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.	Actualizar el marco jurídico, eliminando los supuestos que consideran como delito grave un precepto derogado, así como la apología del delito en materia de delitos sexual.	Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) el 10 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 29 de abril de 2011 (LXI Legislatura)
	5 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma el artículo 4 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Considerar que la información que difunda el Canal del Congreso deberá contar con un intérprete de Lengua de Señas Mexicanas en un recuadro o subtítulos, que garanticen la accesibilidad de la información a las personas con discapacidad auditiva.	Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD), el 23 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de publicidad el 29 de abril de 2011 (LXI Legislatura)

Sesión del 8 de septiembre de 2011.



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A PUNTOS DE ACUERDO

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS	DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
	<p>1º De la Comisión de Asuntos Indígenas, por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a modificar las reglas de operación del Programa de Infraestructura básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI); y al Gobierno del Estado de Veracruz a garantizar la disposición de recursos presupuestales para que las obras que se comprometan en el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Programa de Infraestructura básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que firme con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el ejercicio 2011, se ejecuten en tiempo y forma.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a que haga las modificaciones correspondientes a las reglas de operación del Programa de Infraestructura básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, a efecto de que los gobiernos municipales puedan ser entidades ejecutoras de las obras del Programa de Infraestructura básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz a garantizar la disposición de recursos presupuestales para que las obras que se comprometan en el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Programa de Infraestructura básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que firme con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el ejercicio 2011, se ejecuten en tiempo y forma</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Alba Leonila Méndez Herrera (PAN) el 29 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
	<p>2º De la Comisión de Asuntos Indígenas, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a convocar a las entidades federativas para diseñar conjuntamente un programa de atención integral a la migración indígena y a prever los recursos necesarios en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para ser ejecutada a partir del año 2012.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a convocar a las entidades federativas para diseñar conjuntamente un programa de atención integral a la migración indígena y a prever los recursos necesarios en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para ser ejecutada a partir del año 2012.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Estela de la Fuente Dagdug (PRI) el 31 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
	<p>3º De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Instituto Nacional de Migración, a efecto de que en el ámbito de su respectiva competencia, revise y actualice las medidas y políticas que se aplican para proteger a los niños y adolescentes que son deportados de los Estados Unidos de América</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal por conducto del Instituto Nacional de Migración para que, en el ámbito de su competencia, tome las medidas necesarias para que revise y actualice las acciones y políticas que se aplican, tendientes a garantizar la protección y respeto pleno de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, en especial aquellos menores migrantes provenientes de pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Héctor Pedraza Olguín (PRI) el 11 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4º De la Comisión de Comunicaciones con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, adopten las medidas que correspondan para atender los problemas de calidad en las redes de telefonía móvil.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que determinen con firmeza y oportunidad los parámetros mínimos de calidad que deberán observar tanto las redes de servicios de telecomunicaciones como los servicios proveídos por los concesionarios y permisionarios de servicios de telecomunicaciones autorizados para tales efectos de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones, los reglamentos y las demás normas vigentes en la materia.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades en materia de telecomunicaciones, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión Federal de Telecomunicaciones y la Procuraduría Federal del Consumidor, a que tomen las acciones pertinentes para realizar una medición y cuantificación oportuna, precisa y en términos reales del daño económico causado a los usuarios de servicios de telecomunicaciones a raíz de las fallas que se han presentado de manera ostensible en los meses recientes en las redes de los proveedores servicios concesionados.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que con base en los resultados de las mediciones a que se refiere al párrafo anterior proponga a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sancionar a aquellos concesionarios cuyas redes presenten un mal funcionamiento y causen afectaciones directas a la economía de sus clientes por causas imputables a los propios concesionarios de telecomunicaciones.</p> <p>CUARTO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que atienda las solicitudes de sanción presentadas por la Comisión Federal de Telecomunicaciones descritas en el párrafo que antecede para que, con montos equivalentes al daño económico nominal causado a los usuarios por las interrupciones de servicios, aplique las sanciones económicas correspondientes a los concesionarios de servicios de telecomunicaciones.</p> <p>QUINTO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, independientemente de las sanciones que imponga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en virtud de los problemas de calidad de las redes móviles, y conforme a lo previsto en la Ley Federal de Protección al Consumidor, lleve a cabo los procedimientos administrativos necesarios y ordene a los concesionarios del servicio móvil la bonificación monetaria que corresponda a los usuarios, como consecuencia de la deficiente prestación del servicio que reciben de los concesionario señalados.</p> <p>SEXTO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el marco de sus atribuciones y en beneficio de los consumidores, haga las gestiones necesarias para garantizar la convergencia plena de todas las redes de telecomunicaciones, para que puedan prestar todos los servicios que la tecnología les permita, sujeto a las mejores prácticas internacionales y al cumplimiento, por parte de todas esas redes, de las obligaciones en materia de competencia previstas en el actual marco legal, así como las que proponga la Comisión Federal de Competencia.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 15 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>5 De la Comisión de Comunicaciones, relativo a la licitación propuesta por la Comisión Federal de Telecomunicaciones.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones a que las licitaciones públicas, de la concesión sobre bandas de frecuencias del espectro para usos determinados, se realicen en estricto apego a los ordenamientos jurídicos vigentes.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD) el 31 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6 De la Comisión de Turismo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del estado de Tamaulipas, para que generen e intensifiquen campañas de promoción del turismo en sus diferentes modalidades en el estado de Tamaulipas, así como también se impulse y desarrolle la infraestructura en las playas del municipio de Matamoros.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados hace un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal y al Gobierno del estado de Tamaulipas, para que generen e intensifiquen campañas de promoción del turismo en sus diferentes modalidades en el estado de Tamaulipas. SEGUNDO.- Se hace un atento exhorto al Ejecutivo Federal y al Gobierno del estado de Tamaulipas para impulsar y desarrollar la infraestructura en las playas del municipio de Matamoros, Tamaulipas.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) el 24 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>7º De la Comisión de Turismo, por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, con la finalidad de que edifique una política pública en materia turística, en la cual se incentive la promoción como destino turístico, dentro de los programas regionales que opera esta secretaría, uno relativo a turismo rural, y consecuentemente, se otorguen apoyos económicos a pequeños prestadores de servicios que abarquen al turismo rural.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Turismo, con la finalidad de que edifique una política pública en materia turística, en la cual se incentive la promoción como destino turístico, dentro de los programas regionales que opera esta secretaría, uno relativo a turismo rural, y consecuentemente, se otorguen apoyos económicos a pequeños prestadores de servicios que abarquen al turismo rural.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Laura Viviana Agúndiz Pérez (PAN) el 07 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>8º De la Comisión de Equidad y Género, por el que se exhorta a las instituciones de los tres órdenes de gobierno a trabajar para erradicar las agresiones en el noviazgo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las instituciones de los tres órdenes de gobierno del Estado mexicano para que trabajen en la erradicación de la violencia en el noviazgo, con base en los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional respectiva.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Kenia López Rabadán (PAN) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>9º De la Comisión de Equidad y Género, por el que exhorta a los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal y del Distrito Federal, a crear, implementar o reforzar las acciones y políticas dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como erradicar la violencia institucional contemplada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos federal, estatales, municipales y del Distrito Federal a crear, implementar o reforzar las acciones y políticas dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como a erradicar la violencia institucional contemplada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo (PRD) el 31 de marzo de 2011 (LXI Legislatura)</p>
<p>10º De la Comisión de Economía, por el que se exhorta a la PROFECO a tomar las medidas necesarias para resarcir a los usuarios que compraron boletos del Grupo Mexicana y a vigilar que la empresa reembolse todos los gastos en que incurrieron los consumidores, a fin de protegerlos integralmente de los daños causados por la quiebra.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones tomen las medidas y acciones necesarias para resarcir a los usuarios que compraron boletos de las empresas proveedoras del servicio de transporte de pasajeros aéreo que integraba a Grupo Mexicana de Aviación, vigilando que se reembolse todos los gastos en que incurrieron los consumidores, con el fin de protegerlos integralmente de los daños causados por la quiebra. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que a la brevedad posible emitan un informe detallado a esta Soberanía, sobre las acciones tomadas para dar atención y solución a los consumidores afectados por la cancelación de vuelos de Grupo Mexicana.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>11 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con punto de acuerdo relativo a la gestión de residuos sólidos y promoción de reciclaje en el Municipio de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, Estado de México.</p>	<p>ÚNICO.-La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al gobierno municipal de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, Estado de México garantice el manejo integral de los residuos sólidos urbanos generados en su territorio y promueva e impulse proyectos de reciclaje.</p>	<p>Proposición suscrita por los diputados Paz Gutiérrez Cortina y Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN), el 13 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>12 De la Comisión de Transportes, por el que exhorta a la SCT instruya lo necesario para que las casetas de peaje instaladas en las carreteras del país, sean sometidas a un proceso de modernización.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de comunicaciones y Transportes a instruir lo necesario, en uso de las atribuciones que la ley confiere, a efecto de que las casetas de peaje instaladas en las carreteras del país sean sometidas a un proceso de modernización, que mejore la eficiencia en su operación, y cumplan el objetivo permanente de beneficiar a los usuarios.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) el 24 de marzo de 2011.</p>
<p>13 De la Comisión de Desarrollo Social con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León para que promueva, a través de las autoridades competentes los estudios necesarios para incorporar al municipio de General Zuazua a la zona metropolitana de Monterrey y de este modo sea beneficiado con los recursos del Fondo Metropolitano.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León para que promueva, a través de las autoridades competentes los estudios necesarios para incorporar al municipio de General Zuazua a la zona metropolitana de Monterrey y de este modo sea beneficiado con los recursos del Fondo Metropolitano.</p>	<p>Proposición suscrita por los Dips. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado y Rogelio Cerda Pérez (PRI), el 24 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>14º De la Comisión de Desarrollo Social con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, a ampliar el Padrón de Beneficiarios de 70 y más para que dé cobertura a los Adultos Mayores que habitan los Polígonos Urbanos de Pobreza detectados por el Programa Hábitat.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a ampliar el padrón de beneficiarios del Programa 70 y Más para dar cobertura a los Adultos Mayores que habitan los polígonos urbanos de pobreza detectados por el programa Hábitat.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN) el 22 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>15 De la Comisión de Pesca, por el que exhorta a la SAGARPA a fortalecer las aéreas estratégicas del Instituto Nacional de Pesca, a evitar la cancelación de plazas de sus investigadores que queden vacantes producto del retiro laboral y a incluir las universidades y los centros de investigación o instituciones académicas en la integración y funcionamiento de la Red Nacional de Información e investigación en Pesca y Acuicultura.</p>	<p>PRIMERO.- Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer las aéreas estratégicas del Instituto Nacional de Pesca que permitan realizar investigación científica en los términos que mandata la legislación aplicable y evite cancelar plazas de investigadores que quedan vacantes producto del retiro laboral. SEGUNDO.- Se hace un atento exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Instituto Nacional de Pesca, a incluir eficazmente a las universidades y centros de investigación o instituciones académicas con reconocimiento en el ámbito de las ciencias marinas, pesqueras y de acuicultura en la integración y funcionamiento de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN) el 28 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>16 De la Comisión de Desarrollo Social con punto de acuerdo por el que solicita al Gobierno lleve a cabo estudios técnicos para decretar como zona metropolitana Sahuayo, Jiquilpan, Venustiano Carranza y Villamar, Michoacán.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita al Gobierno Federal a través de las instancias correspondientes, lleven a cabo los estudios técnicos necesarios para decretar a los municipios de Sahuayo, Jiquilpan, Venustiano Carranza y Villamar, pertenecientes al estado de Michoacán, como zona metropolitana.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Manuel Hinojosa Pérez (PAN) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>17º De la Comisión de Desarrollo Social con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, a la SFP y a la Auditoría Superior del Congreso del estado de Yucatán, realicen una investigación exhaustiva por el presunto desvío de recursos que estaban destinados a la construcción de 100 baños ecológicos en el municipio de Hunucmá, Yucatán.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior del Congreso del estado de Yucatán, a realizar una investigación exhaustiva, por el presunto desvío de tres millones ciento cincuenta y un mil seiscientos pesos y noventa y nueve centavos (3,151,600.99 pesos), recursos que fueron destinados a la construcción de cien baños ecológicos en el municipio de Hunucmá, Yucatán.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. María Yolanda Valencia Vales (PAN) el 08 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>18 De la Comisión de Transportes, por el que exhorta al Gobierno Federal a reactivar el aeropuerto de Agualeguas, Nuevo León.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes rinda un informe detallado sobre la situación que guarda el aeropuerto de Agualeguas, Nuevo León y la razón por la que dejó de operar. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe si existe un plan de reactivación del aeropuerto de Agualeguas, Nuevo León.</p>	<p>Proposición presentada por el Dip. Baltazar Martínez Montemayor (PAN) el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>19 De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Salud, por el que se exhorta a la SEP, a la Secretaría de Salud, al Gobierno del Estado de Michoacán, al Gobierno Municipal de Morelia y a las autoridades de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, inicien las actividades necesarias para la creación del Hospital Universitario.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Salud Federal, al Gobierno del Estado de Michoacán, al Gobierno Municipal de Morelia y a las autoridades de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para que realicen los trabajos necesarios en la creación del Hospital Universitario de la Universidad Michoacana, y sea tomado en consideración en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. José Manuel Hinojosa Pérez (PAN) el 04 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>20 De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Salud, por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, informen las políticas de control en relación a los producto chatarra que se expenden en las tiendas y cooperativas de los centros escolares y sus programas para combatir la obesidad.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y a la Secretaría de Educación Pública, informen sobre las acciones que están emprendiendo para combatir la desnutrición infantil, principalmente de los niños de las comunidades indígenas del país.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>

**SINOPSIS DE DICTÁMENES NEGATIVOS
SOBRE INICIATIVAS Y MINUTAS**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Defensa Nacional, que desecha la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar, presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 12 de diciembre de 2007.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (PRD) el 12 de diciembre de 2007. (LX Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Defensa Nacional, que desecha la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 5° de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, presentada por la diputada Yolanda Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 25 de noviembre de 2008.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Yolanda Rodríguez Ramírez (PRI) el 25 de noviembre de 2008. (LXI Legislatura)</p>
<p>3 De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que reforma los artículos 1 y 10 de la Ley del Servicio Militar.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o y 10 de la Ley del Servicio Militar, presentada por el Diputado José Luis Varela Lagunas, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 2 de septiembre de 2008.</p> <p>SEGUNDO.-Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Varela Lagunas (CONV) el 02 de septiembre de 2008. (LX Legislatura)</p>
<p>4 De las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que desecha la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal y reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal y la reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; presentada por el diputado Guadalupe Eduardo Robles Medina, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Guadalupe Eduardo Robles Medina (PAN) el 05 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>5 De las Comisiones Unidas de Fomento Cooperativo y Economía Social y de Energía, desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) el 10 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6 De las Comisiones Unidas de Justicia, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía, por el que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, y de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, y de las Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 12 de enero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>7 De la Comisión de Energía, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 de la Ley de Energía para el Campo.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 3 de la Ley de Energía para el Campo, propuesta por el diputado Maurilio Ochoa Millán.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Maurilio Ochoa Millán (PRI) el 8 de octubre de 2009: (LXI Legislatura)</p>
<p>8 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se desechan dos iniciativas que reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo transitorio primero y deroga los artículos décimo segundo y décimo tercero transitorios del Reglamento de la Cámara de Diputados presentada por el diputado Reginaldo Rivera de la Torre, del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 17 de marzo de 2011; y la iniciativa que reforma los artículos 5, 6, 7 y 65 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por los diputados Jaime Arturo Vázquez Aguilar y Ángel Aguirre Herrera, el 5 de abril de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívense como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Reginaldo Rivera de la Torre (PRI) el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar y suscrita por el Dip. Ángel Aguirre Herrera, el 05 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>9 De la Comisión de Desarrollo Social que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 21 del al Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por el Diputado Luis Alfonso Mejía García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el día 10 de abril del 2007.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Luis Alonso Mejía Haro (PAN), el 11 de abril de 2007. </p>
<p>10 De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que desecha la iniciativa que reforma el artículo 69 y adiciona el 73 Bis a la Ley General de Educación, en materia de violencia escolar.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que adiciona dos párrafos al artículo 69 y un 73 Bis a la Ley General de Educación, en virtud de que el asunto ya está siendo atendido.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, el 1 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>11 De la Comisión de Juventud y Deporte, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 73 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 73 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por el diputado Fernando Espino Arévalo, del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional, y suscrita por los diputados Juan José Cuevas García y José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el día 9 de marzo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Espino Arévalo (PRI) y suscrita por los diputados Juan José Cuevas García y José Erandi Bermúdez Méndez (PAN), el 9 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>12 De la Comisión de Juventud y Deporte, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 83 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 83 Bis a la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por el diputado Juan José Cuevas García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El día 31 de marzo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan José Cuevas García (PAN), el 31 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>13 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Protección de los Derechos de las y los Trabajadores Migrantes y sus familias.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Protección de los Derechos de las y los Trabajadores Migrantes y sus familias, presentada por el Dip. Francisco Ramos Montaña, del PRI, el 29 de abril de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Se desecha la iniciativa que expide la Ley para la Protección y apoyo a los migrantes y sus familias, presentada por el Dip. Juan Carlos López Fernández del PRD, el 17 de febrero de 2011.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Ramos Montaña (PRI), el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Juan Carlos López Fernández (PRD), el 17 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>14 De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que desecha iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Población.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 138 de la Ley General de Población, presentada por la Dip. Yari del Carmen Gebhardt Garduza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 4 de septiembre de 2007.</p> <p>SEGUNDO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 153 de la Ley General de Población, presentada por el Dip. Alejandro Chanona Burguete, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 6 de marzo de 2008.</p> <p>TERCERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 16, 113 y 156 de la Ley General de Población, presentada por la Dip. Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 17 de marzo de 2011.</p> <p>CUARTO.- Se desecha la iniciativa que adiciona las fracciones V y VI del artículo 7 de la Ley General de Población, presentada por la Dip. María Joann Novoa Mossberger, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 7 de abril de 2011.</p> <p>QUINTO.- Archívense las iniciativas como asuntos totalmente concluidos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Yari del Carmen Gebhardt Garduza (PRI) el 4 de septiembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro Chanona Burguete (CONV) el 6 de marzo de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) el 07 de julio de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN) el 07 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>15 De la Comisión de Economía, que desecha la iniciativa que reforma el artículo 34 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 34 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el Dip. Jorge A. Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 7 de abril de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge A. Kahwagi Macari (NA) el 7 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>16 De la Comisión de Derechos Humanos que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5 y 6 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 y se adiciona un inciso c) a la fracción III del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, presentado por la diputada Olivia Guillén Padilla, el 15 de diciembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como totalmente y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Olivia Guillén Padilla (PRI) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>17 De la Comisión de Derechos Humanos que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.</p>	<p>PRIMERO.-Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, presentada por la diputada María Araceli Vázquez Camacho, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 9 de junio de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como totalmente y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) el 09 de junio de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>18 De las Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables, que desechan la iniciativa que reforma los artículos 9 de la Ley de Asistencia Social, 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 7 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa Proyecto de decreto que reforma los artículos 9° de la Ley de asistencia Social, 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 7° de la Ley General de las Personas con discapacidad, presentada por la Diputada Janet Graciela González Tostado, del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEGUNDO.- archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Janet Graciela González Tostado (PRI) el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>19 De la Comisión de Ciencia y Tecnología, que desecha la iniciativa que reforma los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputa Laura Arizmendi Campos, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el 15 de febrero de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Arizmendi Campos (CONV) el 15 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>20 De las Comisiones Unidas de Economía y de Salud, que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley General de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>21 De la Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios, que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, presentada por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, en fecha 01 de marzo de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 01 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>22 De la Comisión de Defensa Nacional, que desecha la iniciativa que reforma el artículo 31 en sus fracciones I, II, III, IV y V de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 en sus fracciones I, II, III, IV y V de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, presentada por el Dip. José Manuel Agüero Tovar.</p> <p>SEGUNDO.- Comuníquese a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Manuel Agüero Tovar (PRI) el 08 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>23 De las Comisiones Unidas de Transportes y de Economía, que desechan la iniciativa que reforma los artículos 61 de la Ley de Aviación Civil y 7° de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 61 de la Ley de Aviación Civil y 7° de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, de fecha 15 de diciembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>24 De las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Agricultura y Ganadería, que desecha la minuta que reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, remitida por la Cámara de Senadores el 5 de septiembre de 2006.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Sen. Adalberto Castro Castro (PRI), en la Cámara de Senadores el 09 de septiembre de 2004. (LIX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Joaquín Montaña Yamuni (PAN), en la Cámara de Senadores el 15 de diciembre de 2005. (LIX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Oscar Cruz López (PRD), en la Cámara de Senadores el 2 de marzo de 2006. (LIX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. José Antonio Aguilar Bodegas (PRI), en la Cámara de Senadores el 9 de marzo de 2006. (LIX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Sen. Salvador Becerra Rodríguez, en la Cámara de Senadores el 06 de abril de 2006. (LIX Legislatura)</p> <p>Dictamen de primera lectura presentado el 26 de abril de 2006.(LIX Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 27 de abril de 2006. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos en pro, 6 en contra. (LIX Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 05 de septiembre de 2006. (LX Legislatura)</p>

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>25 De la Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios, por el que desecha la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la Minuta que contiene Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, remitida por la Cámara de Senadores y turnada a esta Comisión, en fecha 15 de abril de 2009.</p>	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Felipe González González (PAN) el 6 de noviembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) el 14 de febrero de 2008. . (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Guillermo Padrés Elías (PAN) el 29 de abril de 2008. . (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 2 de abril de 2009. . (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 14 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 96 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 15 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p>